

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1317

Salta, 9 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 11.106/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura (Optativa) Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación (4to. Año - 2do. Cuatrimestre) Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera ;y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Gladys Chilo se comunicó telefonicamete para expresar su imposibilidad de participar en el presente concurso debido a una afección en su salud,

Que se realizó la consulta a la primer miembro suplente, Ing. Adriana Patricia Jaime, quien manifestó que por compromisos académicos asumidos con anterioridad , no podrá conformar el Jurado del presente concurso.

Que la tercer miembro suplente, Mgter. Maritza Juanita Vacca Molina, aceptó asumir como miembro titular del Jurado

Que - en virtud de lo expresado - corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el jurado del concurso público para la provisión de un cargo regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE para la asignatura (Optativa) Manejo de Malezas y Agricultura de Conservación (4to. Año-2do. Cuatrimestre) - de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003 que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera;por las razones expresadas en el exordio. Para el cual se registró la inscripción de la postulante Ing. Silvia Mabel Zampini Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- INDICAR que el jurado que intervendrá en el presente concurso público se reordena de la siguiente manera :

Titulares

Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Reordena Jurado de PAD MANEJO DE MALEZA Y AGRICULTURA DE LA C.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1317

Salta, 9 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 11.106/2015

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI
Mgter. Maritza Juanita VACCA MOLINA

Suplentes

Mgter. Miriam Azucena SERRANO
Dr. Salvador CHAILA
Mgter. María Alicia ZAPATER de DEL CASTILLO

VEEDORES :

Por el Estamento de Profesores: Mgter. Víctor Humberto CARUSO
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Eliseo Pedro Joel MEDINA
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Raúl RIERA

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la aspirante, a cada uno de los miembros del jurado, cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reordena Jurado de PAD MANEJO DE MALEZA Y AGRICULTURA DE LA C.